



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 165
PROCESO	EJECUTIVO
INTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	SURLEY MARÍA OCHOA MORENO
RADICADO	05045 31 05 001 2013 00528 00
DECISIÓN	INCORPORA RESPUESTA

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen pertinentes, la respuesta a oficio allegada por parte de BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Link expediente: [05045 31 05 001 2013 00528 00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05045_31_05_001_2013_00528_00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5bf4a7246463f1d233422de85c0f674c68421892bd0c13294d681889a6d9f47**

Documento generado en 23/02/2024 03:24:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>